

# DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°056/2019 D.A.E., DE FECHA AGOSTO 30 DE 2019, QUE CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, AL ALUMNO SR. SEBASTIÁN CÓRDOVA VARGAS.-

PUNTA ARENAS, octubre 17 de 2019.-

## RESOLUCIÓN Nº 089/2019 D.A.E

#### **VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto N° 28/SU/2017, de fecha 27 de diciembre de 2017 que oficializa Acuerdo de la Junta Directiva que Aprueba Reglamento de Becas de Arancel de la Universidad de Magallanes.

2.- La Resolución N°056/2019 D.A.E., de fecha

agosto 30 de 2019.

## RESUELVO:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°056/2019 D.A.E., DE FECHA AGOSTO 30 DE 2019, QUE CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, AL ALUMNO SR. SEBASTIÁN EDUARDO CÓRDOVA VARGAS, RUT: 19.424.459-2 DE LA CARRERA PSICOLOGÍA POR ASIGNACIÓN DE CRÉDITO CON AVAL ESTADO SOLICITADO POR ESTUDIANTE:

## DICE:

NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2019	ESTADO
CÓRDOVA VARGAS SEBASTIÁN EDUARDO	19.424.459-2	PSICOLOGÍA	\$1.038.903	NUEVA
DEBE DECIR:				
NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2019	<b>ESTADO</b>
CÓRDOVA VARGAS SEBASTIÁN EDUARDO	19.424.459-2	PSICOLOGÍA	\$ 968.903	NUEVA



# **DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

2 -

RESOLUCIÓN Nº 089/2019 D.A.E., DE FECHA 17 DE OCTUBRE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

RUTH ORTÍZ SUAZO RETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ciencias de la Salud Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

